

Revista

Perspectivas de Políticas Públicas

La política es una dimensión constitutiva de las políticas públicas y no simplemente una variable externa o de referencia. El diseño alcanzado por una política determinada y su articulación con otras, y las modalidades efectivas de implementación, expresan siempre, de variadas maneras, la presencia de esa dimensión constitutiva, producto de una determinada constelación de intereses y objetivos impulsados por una dada constelación de fuerzas sociales y mediaciones institucionales.

Esta ontología política de las políticas públicas se advierte en el artículo de Cristian Altavilla, con el que se abre el presente número. El autor estudia en él la dinámica político-institucional del sistema de coparticipación federal argentino a través del despliegue de recursos de poder de las jurisdicciones involucradas y muestra algunas de las formas del desempeño de los actores políticos provinciales en la compleja red de negociaciones, pujas y tensiones con el Estado central. En el mismo sentido, pero en el ámbito de la política exterior regional, el análisis de Camilo López sobre el posicionamiento de los partidos políticos uruguayos con relación a la UNASUR señala la gravitación de las orientaciones ideológicas de esas organizaciones en el diseño de ese capítulo de la política exterior uruguaya reciente. Intereses político-fiscales en un caso, político-ideológicos o geoestratégicos en el otro, ambos enfocan el peso de variables políticas en la hechura de las políticas públicas respectivas.

Con frecuencia una misma política plantea una pluralidad de objetivos que entran en recíproco conflicto. El estudio de Malena González y asociadas sobre los hábitos alimentarios de beneficiarios de programas de transferencia de dinero ofrece una convincente ilustración de esto. Programas de mejora nutricional para familias en situación de pobreza extrema, vehiculizados por transferencias de dinero y ya no mediante la entrega de productos, presentados como un mecanismo para evadir el clientelismo y la manipulación de los programas tradicionales, y de este modo potenciar por la vía del derecho a elegir las capacidades ciudadanas de los sujetos, probaron ser más exitosos en esto último que en los objetivos específicos ligados a una mejor calidad nutricional. Más allá del acertado diseño de los programas y del entusiasta involucramiento de los nuevos tarjeta-habientes, es evidente que las estructuras del mercado moldean las opciones de compra de los nuevos consumidores, orientándolas hacia consumos alimentarios que poco contribuyen al logro de los resultados pretendidos por la política de transferencia. El trabajo demuestra que el éxito de una política particular depende en buena medida de la “puesta a punto” de los escenarios mayores en que ella se desenvuelve.

Esos escenarios se caracterizan por determinados sesgos de poder que orientan las decisiones de los individuos y sus organizaciones por determinadas vías con más probabilidad y eficacia que por otras. Lo que en el trabajo de González y asociadas refiere a comportamiento y estrategias familiares, el de Marta Bekerman et al. devela para un conjunto de actores de la economía tradicionalmente forzados a remar contracorriente: el sector de las pequeñas y medianas empresas. En una economía con elevados y crecientes niveles de concentración, el artículo plantea la virtualidad de los consorcios de exportación como herramienta que permite a ese sector insertarse en el mercado internacional superando los sesgos de poder, expresados en instituciones y marcos legales, que normalmente favorecen a las empresas grandes, con mejores articulaciones al poder institucional y a los mercados externos.

Los artículos de Alejandro Martín Contino, Gustavo Aldo Ortega Guerrero, y Maricel del Valle Magario ofrecen, cada uno desde su propia perspectiva, enfoques críticos a los modos convencionales, predominantes hasta hace relativamente poco tiempo, de encararse por las políticas públicas los comportamientos convencionalmente valorados como “desviados” en niños y adolescentes (Contino), el tratamiento de los bienes comunes y ambientales, hasta hace no mucho considerados terreno de exclusiva incumbencia de expertos y tecnócratas (Ortega Guerrero), y a la “ceguera de género” que a juicio de Magario aún campea en importantes programas sociales.

El Director